



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  
**CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 16/2017.**

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2017, celebrada con fecha 10 de julio del mismo año, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 8° letra g) de los Estatutos de la Corporación, acordó aprobar la creación del programa de **Magíster en Patrimonio Arquitectónico y Urbano**, fijando su respectivo Plan de Estudios y Malla Curricular correspondiente, y creando, en consecuencia, **el grado académico de Magíster en Patrimonio Arquitectónico y Urbano** a que dicho programa conducirá, otorgándose una vez cumplidas y aprobadas todas las asignaturas y actividades previstas en el citado Plan de Estudios. Lo anterior, para efectos de ser aplicado en la Sede Concepción, a partir del segundo semestre del año académico 2017.

El acuerdo se adoptó en base al documento denominado "**Proyecto de Programa de Postgrado: Magíster en Patrimonio Arquitectónico y Urbano**", preparado y elaborado por la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, que consta de dos volúmenes: el Informe Principal, de 79 páginas, y el Anexo de Antecedentes Curriculares de Profesores del Programa, de 70 páginas. Los referidos documentos forman parte integrante del presente acuerdo para todo efecto legal y comprenden: Informe Principal de Proyecto: 1. Antecedentes Generales, 2. Aspectos Básicos del Proyecto, 3. Informe de la Unidad Académica Patrocinante, 4. Fundamentación, 5. Objetivos del Programa, 6. Perfiles y Plan de Estudios, 7. Malla Curricular, 8. Matriz de Tributación, 9. Condiciones de Articulación, 10. Recursos Humanos, 11. Programas de Asignaturas, 12. Líneas de Investigación, 13. Recursos Materiales, 14. Presupuesto de Ingresos y Gastos, 15. Reglamento Interno del Programa; y Anexo: Antecedentes Curriculares de Profesores del Programa.

Se deja constancia que la recomendación por parte del Consejo Académico, en orden a crear el Programa de Magíster en Patrimonio Arquitectónico y Urbano y el grado académico a que éste conduce, constan en Certificado de Acuerdo C/A N° 01/2017, emanado del Secretario y ministro de fe de dicho órgano colegiado, y que se han alzado las observaciones formuladas en dicha instancia, según se acreditó por la Dirección de Postgrado.

Se facultó finalmente a la Vicerrectoría Académica, a través de la Escuela de Graduados, para que, de conformidad con los documentos presentados y archivados en Secretaría General, revise, corrija aspectos formales y eventualmente elabore en consecuencia una nueva descripción gráfica del Plan de Estudios y/o la Malla Curricular que se aprueban, sin alterar el fondo del presente acuerdo, incorporando esa descripción en todos los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, rindiendo cuenta posterior de ello a este órgano colegiado.

La Junta Directiva resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



**RICARDO PONCE SOTO**  
SECRETARIO  
H. JUNTA DIRECTIVA  
MINISTRO DE FE

Concepción, 10 de julio de 2017.

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)

APROBADO POR H. JUNTA  
 DIRECTIVA POR ACUERDO  
 J/D Nº 16/2017



### 7. MALLA CURRICULAR

#### 7.1 Magíster en Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Versión 1

### MALLA CURRICULAR MAGISTER EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

AÑO 1		AÑO 2	
I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE
Marco Teórico: Patrimonio arq. y urbano, perspectiva crítica y estado del arte 7 HRS 4 SCT	Perspectivas y métodos de Investigación en Patrimonio 7 HRS 4 SCT	Tesis I          22 HRS 13 SCT	Tesis II          28 HRS 17 SCT
Marco Normativo e institucional: Protección y gestión del patrimonio 7 HRS 4 SCT	Seminario: Patrimonio y Territorio Latinoamericano 7 HRS 4 SCT		
Métodos de Intervención en Patrimonio 8 HRS 5 SCT	Taller de Patrimonio 8 HRS 5 SCT		
Electivo 1 7 HRS 4 SCT	Electivo 2 7 HRS 4 SCT	Electivo 3 7 HRS 4 SCT	
29 HRS 17 SCT	29 HRS 17 SCT	29 HRS 17 SCT	28 HRS 17 SCT